

RUPTURA VINCULAR Y DUELO

Carles Pérez Testor, Josep Castillo Garayoa, Montserrat Davins

Fundació Vidal i Barraquer

Facultat de Psicologia Blanquerna, Universitat Ramon Llull

The divorce or the separation of a couple is a breakdown and from the psychoanalyst's perspective it can be considered as a process of grief. In this paper we are trying to explain how a process of a normal grief and a pathological one could be organized in a situation of conjugal rupture so as to describe the emotional impact that it causes to the couple and the children.

Key words: Grief, couple, divorce, object relations, children

1.- EL DIVORCIO COMO RUPTURA VINCULAR

Elena: *No hay nada que hacer. Tu no quieres cambiar, ya te va bien la vida que te has montado. Trabajas lo justo y te corres unas juergas increíbles...*

Juan: *...Y tan increíbles. Ya me dirás... No se de que juergas me hablas... ¿A que te refieres?*

Elena: *Ya sabes a que me refiero. ¿A qué hemos venido aquí? ¿De qué nos sirve hacer terapia? Sigues haciendo lo mismo que antes de venir.*

Juan: *No sabía que el único que debía cambiar era yo. No he notado ni mas simpatía, ni mas cariño, ni mas preocupación por mí...*

Elena: *Me preocupo de los niños. No necesito un tercer hijo.*

Juan y Elena son una pareja casada desde hace 20 años. El tiene 47 años y ella 42. Tienen dos hijos, un chico de 15 años y una niña de 8. Acudieron a tratamiento de pareja como “la última oportunidad para salvar el matrimonio”. El motivo de consulta son las supuestas infidelidades de Juan de las que Elena sospecha sin tener la certeza absoluta. El hecho de que Juan ni afirme ni desmienta provoca constantes disputas que crean una atmósfera familiar irrespirable. Tras las primeras sesiones Elena toma conciencia de la dificultad de generar cambios en la relación.

La separación y el divorcio como ruptura vincular producen en la pareja una sensación de fracaso. En un primer momento puede aparecer un sentimiento de liberación por la decisión tomada o por haber decidido solucionar un problema

insopportable o por haber dado un paso decisivo hacia un nuevo camino. Pero la duda, la sensación de haber fallado, la culpa, generan desazón y un profundo sentimiento de pérdida. Inés Alberdi (1999) afirma:

“La pérdida por fallecimiento del cónyuge es mucho más grave y definitiva que la que supone el divorcio y, sin embargo, al estar más regulada y mejor asumida socialmente, plantea problemas que parecen menos graves. Cuando muere el cónyuge la sociedad tiene una respuesta organizada, quedan claros los derechos y responsabilidades de cada cual y el apoyo de los parientes y amigos toma una forma prescrita y conocida. Sin embargo, no existen medidas estructurales para ayudar a los que se divorcian. No está muy claro cuáles son las responsabilidades y las obligaciones de cada uno de los cónyuges, ni las actitudes que deben tomar los de su entorno, sean amigos o familiares. A la vez, la estructura del hogar se desintegra en dos partes que no llegan a independizarse totalmente una de otra, manteniendo entre ambas obligaciones y lazos de familia que no están claramente delimitados”.

No sólo la pareja sino el propio entorno se siente desorientado ante una situación de ruptura. Nadie sabe qué hay que hacer ni qué es lo más conveniente. Aunque el divorcio cristaliza una situación que era ya conflictiva, supone oficializar la ruptura de la pareja y del núcleo familiar, lugar privilegiado de intercambio y de protección de la pareja y sus hijos (Meltzer y Harris, 1989; Pérez Testor, 1994). En el modelo ideal tradicional, la familia representa una matriz biológica, cultural y afectiva donde se dan los intercambios necesarios para el crecimiento de los miembros de la familia (Perez Testor, 1994).

En la medida que el divorcio conlleva la ruptura familiar y por lo tanto la supresión de los puntos de referencia y la desaparición momentánea de las líneas de desarrollo, constituye una experiencia de riesgo, aunque los miembros de la pareja y los hijos pueden reaccionar de forma normal o patológica en función de sus disposiciones estructurales propias, del ambiente familiar previo y de cómo se desarrolle el proceso de separación (Wallerstein y Blakeslee, 1995). El divorcio, en tanto que ruptura de equilibrio, conlleva sufrimiento para la pareja y para los hijos aunque no constituye una enfermedad por sí misma. Así, ningún trastorno ni cuadro clínico son específicos de la situación de divorcio y los síntomas que aparecen se elaboran a partir de la personalidad subyacente y su nivel de evolución (Wallerstein y Resnikoff, 1997).

2.- EL DIVORCIO COMO PROCESO DE DUELO

Podríamos afirmar que una ruptura de pareja es un acontecimiento vital que genera un proceso de duelo. En efecto, desde nuestro modelo de comprensión psicoanalítico, toda separación supone una pérdida. El ser humano reacciona ante cualquier pérdida que le afecte, organizando toda una gama compleja de sentimien-

tos, emociones, fantasías actitudes, conductas, que afectan a la persona en su totalidad y a las que denominamos procesos de duelo (Klein, 1934). El duelo y la pérdida ya fueron descritos por Freud en 1917 en “El duelo y la melancolía” pero quizás aparecen de forma mas desarrollada en los trabajos de Melanie Klein.

En la obra de Klein el “objeto interno” es el sedimento experiencial y representacional que produce en nosotros el conjunto de nuestras relaciones con el objeto externo (que es la figura o figuras de apego que han tenido cuidado de nosotros desde el nacimiento), es decir, nuestras ansiedades, sentimientos, ideas, recuerdos, con el que nos representamos el objeto externo. La “relación de objeto” es la interacción que el recién nacido ha mantenido con las personas que han tenido cuidado de él y han atendido sus necesidades vitales desde el momento del nacimiento.

Desde este paradigma Klein entiende el proceso de duelo como aquella serie de procesos psicológicos que empiezan con la “pérdida” y acaban con la “reintroyección” del “objeto interno” perdido. Es un proceso dinámico que cambia la situación del que ha perdido alguna cosa o ha sufrido una decepción o frustración. Quien ha sufrido la pérdida puede pasar por las fases descritas por Bowlby (1968 y 1969) en la separación: protesta, desesperanza y desafección.

En una ruptura de pareja son los dos miembros de la díada los que sufren el proceso de duelo, pero pocas veces los dos cónyuges se encuentran en situaciones parecidas. Normalmente uno vive la ruptura como un paso adelante y el otro como un paso atrás, pero para los dos es un proceso de pérdida que tendrán que elaborar. Será necesario entender qué elementos de protesta se mezclan con la nostalgia y la pena inicial y cómo éstas oscilan entre la melancolía, la desesperanza y el desafección. Además todo está interferido o favorecido por emociones tales como el odio, la rivalidad, los celos, la envidia, la necesidad y los deseos de controlar al “objeto” o a otros “objetos” sustitutos para no perderlos igualmente.

De esta manera se va formando una situación psicológica especial a la que denominamos duelo. En las situaciones de ruptura vincular el proceso de duelo empieza mucho antes de la separación. En efecto, cuando empieza a imponerse el sentimiento de que no habrá manera de recomponer la relación, empieza el proceso con la sensación de pérdida.

Elena: Me lo has dicho muchas veces y yo no quería verlo. Me oponía por el miedo al fracaso...

Juan: ... y al qué dirán tus padres, tu familia...

Elena: ...me importa muy poco el qué dirán.... Me duele el no haber sido capaces de entendernos, no haber podido darles a los niños una familia, hacerles daño...

Juan: Hay muchos niños con los padres separados y son felices.

Elena: Tú te libras de mi y de los niños. Tú vas a conseguir lo que hace tiempo querías. Para mi es distinto... Yo de aquí tres años me habré vuelto

invisible, una mujer a los 45 ya no interesa a nadie. Los hombres es distinto.. es injusto pero es así... Me aterra la soledad.

Juan: Yo no tengo la culpa de lo que nos ha pasado.

Elena: *Los dos somos responsables de nuestro fracaso.*

El duelo acaba con la reintroyección del objeto que se perdió en los momentos de tristeza, protesta y desesperanza. En los casos de divorcio la reintroyección de lo que se ha perdido y la resolución de la ambivalencia aparecen cuando los cónyuges han integrado la nueva situación sin necesidad de negar la realidad, aceptando el fracaso de su anterior relación de pareja.

El duelo adecuadamente contenido supone una “posición depresiva” elaborada. M. Klein (1952) relacionó la elaboración del duelo con la capacidad de elaboración de la primera y siguientes posiciones depresivas. Esta posición se consigue mediante la capacidad de contener ansiedades desestructurantes que no ayudan al crecimiento, como las ansiedades paranoides y confusionales. Elaborar un conflicto querrá decir contenerlo suficientemente en nuestro interior como para experimentar en nuestro mundo interno sus diferentes facetas y en especial darnos cuenta de que nos afecta profundamente y de que nosotros también hemos participado en el desarrollo del conflicto movidos por sentimientos de odio, envidia o celos. Esto genera sentimientos de culpa. Si la elaboración de las ansiedades depresivas es suficiente podremos convivir con nuestra culpa hasta que se generen en nosotros “fantasías y deseos reparatorios”, y así predominarán progresivamente las “culpas reparatorias” sobre las “culpas persecutorias” que están menos elaboradas, interiorizadas y simbolizadas. La elaboración de un conflicto incluirá una reviviscencia de las representaciones mentales de vinculación y un aumento de la capacidad de “*insight*”. Por el contrario, el “*acting out*” de las ansiedades provocadas por un conflicto impedirá la elaboración del mismo, ya que tendemos a atribuir a causas externas lo esencial del mismo e intentamos resolverlo en el mundo externo: la culpa es del otro.

La “posición depresiva” incluye una disminución de la escisión o disociación tanto del “self” como de los “objetos”. Durante esta posición introyectamos los aspectos beneficiosos y persecutorios del objeto y los integramos progresivamente, mientras aumenta la tendencia del “yo” a identificarse con los “objetos buenos introyectados”. Por tanto será necesario protegerlos de los ataques que en nuestra fantasía les dirigimos. Todo esto no se consigue si no disminuye la importancia de la “proyección” en la vida mental. El “mecanismo de proyección” funciona de manera que se tiende a colocar siempre fuera de nosotros todo aquello que es percibido como peligroso. De esta manera, al expulsar de nosotros el «objeto persecutorio» también sacaríamos de nuestro mundo de significados los aspectos beneficiosos del objeto.

La elaboración normal del duelo tiende a la reconstrucción del mundo interno, enriquecido por la nueva experiencia y por una confianza básica fortalecida.

Entonces uno puede recomponer los vínculos con el mundo externo, deteriorados parcialmente por la pérdida. El crecimiento de toda persona está ligado a su capacidad de gestionar de modo constructivo las pérdidas de su vida. La mala elaboración del duelo puede aparecer por la persistencia del odio hacia el objeto perdido con actitudes maníacas de triunfo sobre el mismo, situación que incrementa los sentimientos de culpa y que puede imposibilitar la buena marcha de todo el proceso. Si fracasa la elaboración del duelo ante la situación de divorcio los resultados pueden provocar una desorganización mas profunda.

Una falsa salida, como decíamos, puede ser la utilización de defensas maníacas. Los sentimientos de control, triunfo y menosprecio hacia el otro miembro de la pareja pueden provocar una reacción de negación de la pérdida y de la afectación que esta pérdida produce. Puede empezar entonces una auténtica huida hacia delante: todo lo que queda atrás se ha de olvidar y rechazar. En estas situaciones se establece una lucha desesperada por la integración rápida y forzada que puede comportar nuevos emparejamientos que se convierten de esta manera en una pseudo-integración. Se niega el dolor y no se reconocen los sentimientos de tristeza, melancolía o celos, provocando una tensión interna difícil de controlar.

Elena: *No te necesito para nada, ¿te enteras?, para nada.*

Juan: *Mira lo que me preocupa.*

Elena: *No te preocupa porque tienes a tu amiguita, esa que te llama por las noches al móvil y te consuela.*

Juan: *A mi no me llama nadie... pero consuelo sí que necesito, sí..., y mucho... porque a tu lado no se puede vivir... Cuando llego a casa el único que sale a recibirme es el perro. Es el único que se alegra de verme.*

Elena: *Y tus amigos y amigas también se alegran en las juergas que te corres... Pero mejor... yo también voy a divertirme a partir del divorcio... ya verás... Más de uno me tira los tejos.*

Otra forma de fracaso en la elaboración del duelo puede ser la utilización de defensas obsesivas, intentando una reparación repetitiva e insuficiente. La pérdida es vivida y reconocida pero con el sentimiento de que está profundamente ligada al daño que nosotros hemos provocado al objeto, dado nuestro odio y sadismo. El cónyuge que se separa está ambivalente debido al temor de que la ruptura no haya sido una buena decisión o de que haya sido motivada por el orgullo o desdén del momento. Puede sentirse entonces culpable por el mal que en su fantasía ha provocado en los objetos internos con sus ataques, críticas y desvalorizaciones. El proceso puede complicarse mas al revivir todos estos ataques dirigidos a su pareja.

Juan: *Dijiste que lo hablaríamos con los niños cuando volvieran de colonias.*

Elena: *Dije en septiembre. Dejemos que tengan un verano feliz.*

Juan: *¿Feliz? ¡Ellos están perfectamente! Somos nosotros los que no vamos ni hacia adelante ni hacia atrás.*

Elena: Ya me has hecho suficiente daño a mi, no permitiré que les hagas más daño a los niños. Les dejaremos terminar el verano en paz.

Juan: Resulta que yo he sido quien ha hecho daño a toda la familia.

Elena: No voy a permitir que empeores la situación.

S. Freud y M. Klein insistieron en que el duelo por la pérdida externa (en el caso del divorcio sería la ruptura del vínculo y la disolución del hogar), si es elaborado adecuadamente, lleva a la reconstrucción del mundo interno enriquecido por una nueva experiencia. El duelo por lo que se ha perdido supone un dolor por la pérdida, una percepción de los sentimientos que nos unían a lo que se pierde y una sensación de que la vida continúa a pesar de todo. El divorcio o la separación, como proceso de duelo, son un factor de riesgo que debe ser tenido en cuenta.

3.- FASES DEL DIVORCIO

El proceso de separación de una pareja suele ser largo y puede pasar por diversas fases, cada una de las cuales puede tener consecuencias sociales y psicológicas específicas sobre los miembros de la pareja y sobre el grupo familiar. En una publicación anterior (Pérez Testor, Castillo, Palacín, 2002) hemos descrito las fases del proceso de separación basándonos en las fases de ajuste específicos (Ripol-Millet, 1994).

Fase 1: La decisión de divorciarse.

Implica el proceso de reconocer la incapacidad para resolver el conflicto de pareja y la aceptación de parte de la responsabilidad de lo que está ocurriendo. No es infrecuente que esta fase comporte inseguridad, sentimientos de culpa, aislamiento, insuficiente atención a otros temas familiares y, eventualmente, depresión y ansiedad. Esta primera fase a menudo incorporará los sentimientos de culpa de los dos implicados en la ruptura matrimonial por no poder ofrecer a sus hijos un hogar intacto. Más adelante, en algunos casos, podrán aparecer sentimientos de hostilidad hacia sus hijos, los cuales serán vividos como un obstáculo para restablecer nuevas relaciones de pareja.

Fase 2: Planteamiento de la ruptura del sistema familiar.

Implica básicamente llegar a acuerdos sobre la custodia de los hijos y el reparto patrimonial. En este momento aparecerán, probablemente, sentimientos más agresivos, de descalificación, de rabia, comportamientos de *acting out*, etc.

Fase 3: Separación.

Supone, en primer lugar, la elaboración del duelo por la pérdida de la relación de pareja y de la unidad familiar. Conlleva también la reestructuración de la relación previa a la ruptura y la aceptación del hecho que hay que iniciar una nueva forma de ejercer la responsabilidad sobre los hijos. La adaptación a la nueva forma de vida implica hacer un cambio importante: hay que readaptar la economía, el trabajo y el tiempo libre a las nuevas responsabilidades. Habrá que llegar a establecer un nuevo equilibrio entre las necesidades propias y las necesidades de los hijos. En otras

palabras, habrá que hacer un nuevo proyecto de vida.

Fase 4: Desvinculación.

Implica la aceptación de la realidad de la separación, y la superación, por parte de un miembro de la pareja o de los dos, de la fantasía de reunificación. Forman parte de esta fase los procesos para restablecer la autoestima, la capacidad para afrontar con ecuanimidad el juicio de terceros, el inicio de nuevas relaciones sociales y eventualmente la vinculación con una nueva pareja.

4.- IMPACTO DEL DIVORCIO EN LA FAMILIA

La adaptación por parte de la pareja separada a la nueva situación no será ni fácil ni rápida. Según Robert Weiss (1979) será necesario que pase un periodo de entre dos y cuatro años para que las personas directamente implicadas en una ruptura puedan llegar a una resolución constructiva de los problemas generados por la separación. Algunos de los efectos psicológicos de la ruptura podrán permanecer mucho más tiempo. Por ejemplo, el *sleeper effect*, que podríamos traducirlo como “efecto latente”, descrito por Wallerstein (1992) parece manifestarse a los 15 años del divorcio y se observa en un 60% de las mujeres que han vivido una ruptura matrimonial. El *sleeper effect* se manifiesta en forma de temor al rechazo por parte de la pareja cuando se intenta formar una nueva relación estable.

Pero lo cierto es que se ha prestado muy poca atención a los efectos del divorcio en los miembros de la pareja, y que la atención principal se ha centrado en los posibles efectos sobre los hijos. En la literatura especializada se diferencian dos épocas en las investigaciones sobre este tema. Una primera abarca hasta los años 70, con su momento más álgido en las décadas de los años 50 y 60. En ella los estudios se centran en la comparación de la adaptación psicológica de los hijos de familias con un solo progenitor (no diferencian si es a causa del divorcio o por fallecimiento) y familias “intactas”. En general, los resultados no mostraron diferencias entre ambos grupos.

Por problemas metodológicos (entre otras dificultades los grupos a comparar no eran homogéneos) a partir de los años 80 las investigaciones se centran en el estudio de la estructura familiar y en el proceso por el cual las parejas se separan. Hay una suposición implícita entre los autores y es que no siempre se da una reacción psicopatológica a la separación, sino que se produce un proceso de adaptación del/ a niño/a a la nueva situación. Desde este planteamiento, se estudian las variables que intervienen en la ruptura de la pareja y las repercusiones de dicha ruptura en las vivencias personales de los hijos y en aspectos más específicos, como el rendimiento académico. Las diferencias en función del género de los hijos y de su edad, también reciben una atención especial. A pesar de la abundancia de estudios en esta línea, la gran diversidad existente entre las muestras utilizadas por las diferentes investigaciones produce una inevitable dispersión de los resultados. Con todo, hay puntos de acuerdo relevantes y que pueden resumirse del siguiente modo:

- 1 El divorcio en tanto que ruptura de equilibrio comporta sufrimiento para los hijos (Soler y cols, 1996; Surís, Parera y Puig, 1998; Wallerstein y Resnikoff, 1997).
- 2 Ningún trastorno ni cuadro clínico específico es consecuencia de la situación de divorcio y los síntomas que aparecen se elaboran a partir de la personalidad subyacente y del nivel de evolución de los hijos (Jarne y cols., 1997; Wallerstein, 1990).
- 3 Los niños y niñas que viven un divorcio se encuentran con problemas adicionales a los propios de su momento evolutivo.
- 4 La transición que sigue a la separación o divorcio es altamente estresante para la mayoría de los hijos

Shaw (1991) sistematiza las variables que juegan un papel importante en el proceso de adaptación, tales como el conflicto interparental, el factor tiempo, la edad del/la niño/a en el momento del divorcio, el tipo de relación con el progenitor con el que vive, las nuevas parejas y relaciones de los padres, los aspectos económicos, el sexo del hijo, etc.

En el meta-análisis de Amato y Keith (1991), se concluye que los hijos expuestos al divorcio de los padres tienden a presentar más problemas de comportamiento, psicológicos y cognitivos. Los porcentajes de riesgo de sufrir problemas psicopatológicos o de inadaptación social a raíz del divorcio serían –muestras británicas- del 29% para los hijos varones y del 21% para las hijas. En Estados Unidos, Wallerstein y Kelly (1980) hallaron que el 35% de los hijos de padres divorciados padecían algún tipo de psicopatología o sufrían problemas sociales. Los datos indican que la separación o divorcio de los padres tiene un considerable impacto sobre la vida de los hijos, que se expresa no solamente en una mayor incidencia de trastornos psicopatológicos y en un incremento de la desadaptación social, sino también en una disminución de logros académicos (Caplan, 1993; Soler y cols., 1996). Por el contrario, constituye un factor protector el mantenimiento de las funciones parentales a pesar de la ruptura conyugal (Perez Testor, 2002).

5.- CONCLUSIONES

En este trabajo hemos querido poner de manifiesto cómo desde la práctica clínica podemos observar la ruptura de los vínculos en la relación de pareja como un proceso de duelo. A pesar de la intensidad del dolor que puede sufrir uno o los dos miembros de la pareja que se rompe, si puede elaborarse el duelo de forma adecuada, el dolor puede superarse y fortalecer la capacidad relacional de los miembros de la pareja rota.

El proceso de duelo puede aparecer también en los hijos. Si la pareja puede mantener sus funciones parentales a pesar de la ruptura conyugal, protegerá el proceso ayudando a sus hijos a elaborar la separación de los padres evitando complicaciones psicopatológicas.

El divorcio o la separación de una pareja es una ruptura vincular y desde la perspectiva psicoanalítica puede considerarse como un proceso de duelo. En este artículo pretendemos explicar cómo puede organizarse un proceso de duelo normal y otro patológico en una situación de ruptura conyugal así como describir el impacto emocional que puede producirse en la pareja y en los hijos.

Palabras clave: divorcio, relaciones objetales, duelo, pareja, hijos.

Referencias bibliográficas

- ALBERDI, I. (1999) *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- AMATO, P.; KEITH, B. (1991). Parental divorce and the well-being of children: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 1991 Jul; 110 (1): 26-46
- BOWLBY (1968). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós.
- BOWLBY (1969). *La separación afectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- CAPLAN, G. (1993). Prevención de los trastornos psicológicos en los hijos de padres divorciados. En: G. Caplan, *Aspectos preventivos en salud mental*. Barcelona: Paidós.
- FREUD, S. (1917). *Duelo y melancolía*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1973.
- JARNE Y COLS. (1997) A Descriptive Preliminary Study of the Long Term Effects of Divorce on the Psychological Adjustment Process of Children. en S. Redondo & V. Garrido y cols (Eds.), *Advances in Psychology and law. International Contributions*. Walter de Gruyter: New York.
- KLEIN, M. (1934). Una contribución a la psicogénesis de los estados maníaco-depresivos. En M. Klein. *Contribuciones al Psicoanálisis*. Obras completas. Tomo II. Buenos Aires: Paidós, 1975.
- KLEIN, M. (1952). Algunas conclusiones teóricas sobre la vida emocional del bebé. En M. Klein. *Envidia y Gratitud y otros trabajos*. Obras Completas. Tomo III Barcelona, Paidós: 1988.
- MELTZER, D.; HARRIS, M. (1989) *El paper educatiu de la família*. Barcelona: Espaxs.
- PÉREZ TESTOR, C. (1994) La família com a marc del desenvolupament humà. *FORUM, Revista d'informació i investigació social*. 0: 33-39.
- PÉREZ TESTOR, C.; CASTILLO, J.A.; PALACÍN, C. (2002) El divorcio. En: C. Pérez Testor (comp.) *La Familia: nuevas aportaciones*. Barcelona: Edebé.
- PÉREZ TESTOR, C. (2002). La familia: Agent de mediació de l'aprenentatge. En RIART, J (comp.) *La mediació en l'aprenentatge*. Barcelona: Edebé, 2002
- RIPOL-MILLET, A., (1994). *Separació i Divorci: La Mediació Familiar*. Generalitat de Catalunya.
- SHAW, D. (1991) The Effects of divorce on children's adjustment. *Behavior Modification*, 15(4), 456-485.
- SOLER, M. (1996) Aspectos psicopatológicos del divorcio. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 4, 253-262.
- SURÍS, JC; PARERA, N; PUIG, C. (1998). Estudi psicosocial dels fills de pares separats. *Pediatría Catalana*, 58, 4-8.
- WALLERSTEIN, J.; KELLY, JB (1980) Effects of divorce on the visiting father-child relationship. *American Journal of Psychiatry*, 137 (12): 1534-1539.
- WALLERSTEIN, J. (1990). The long-term effects of divorce on children: A Review. *Journal of American Academy Children Adolescent Psychiatry*, 30 (3), 349-360.
- WALLERSTEIN, J. (1992) Separation, divorce and remarriage. En M. D, Levine, W.B. Carey, & A.C. Crocker (Eds), *Developmental-Behavioral Pediatrics* (2on ed.). Philadelphia: Saunders, 1992.
- WALLERSTEIN, J.; BLAKESLEE, S. (1995) *The Good Marriage: How and Why Love Lasts*. New York: Houghton Mifflin.
- WALLERSTEIN, J.; RESNIKOFF, G. (1997) Parental Divorce and Developmental Progression: An Inquiry into their relationship. *International Journal of Psychoanalysis*, 78, 135-154.
- WEISS, R. (1979) *Going it alone*. New York: Basic Books.